

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.016

Jueves 5 de Diciembre de 2024

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2579788

EXTRACTO

ANDRÉS FELIPE RIEUTORD ALVARADO, Abogado, Notario Público Titular de la 36ª Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción número 65, piso 2, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, certifico que con fecha 30 de octubre de 2024, repertorio número 13710, ante mí, se redujo a escritura pública el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Envases Impresos Cordillera SpA, rol único tributario número 89.201.400-0, continuadora legal de Papeles Cordillera SpA y de Sociedad Recuperadora de Papeles SpA, (el acto, la "Rectificación" y Envases Impresos Cordillera SpA, la "Sociedad") celebrada con esa misma fecha, ante mí, en la que se acordó lo siguiente. (i) División Papeles Cordillera SpA y Constitución de Papeles Cordillera Activos Transmisión SpA: se acordó rectificar y reemplazar los balances, antecedentes financieros y cuentas patrimoniales utilizados como base para acordar la división de Papeles Cordillera SpA, producto de la cual se constituyó Papeles Cordillera Activos Transmisión SpA. Producto de lo anterior, se acordó rectificar los estatutos de Papeles Cordillera SpA (hoy Envases Impresos Cordillera SpA) en el sentido de indicar que se acordó disminuir el capital de Papeles Cordillera SpA (hoy Envases Impresos Cordillera SpA) desde la cantidad de \$15.087.860,00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 10.000 acciones nominativas y sin valor nominal, a la cantidad de \$14.763.362,67 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en igual número de acciones, íntegramente suscrito y pagado. En consecuencia, producto de la Rectificación descrita precedentemente, los únicos y actuales accionistas de la Sociedad, Inversiones CMPC S.A. y CMPC Papeles S.A., acordaron sustituir los artículos Quinto permanente y Primero Transitorio de los estatutos de Papeles Cordillera SpA (hoy Envases Impresos Cordillera SpA) en tal sentido. Se deja especial constancia que, conjuntamente a la precedente Rectificación, los accionistas de Transmisora de Energía Nacimiento S.A. por medio de Junta Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad, de fecha 30 de octubre de 2024, reducida a escritura pública ante mí con igual fecha, acordaron rectificar la constitución de Papeles Cordillera Activos Transmisión SpA, acordada en junta de accionistas de Papeles Cordillera SpA (ahora Envases Impresos Cordillera SpA) de fecha 14 de julio de 2023. Finalmente se deja especial constancia que el extracto de división de Papeles Cordillera SpA se encuentra inscrito a fojas 115v, número 56 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto del año 2023, y fue posteriormente publicado en el Diario Oficial con fecha 2 de agosto del mismo año. (ii) Fusión de Papeles Cordillera SpA y Envases Impresos Cordillera SpA: se acordó rectificar la fusión por incorporación de Papeles Cordillera SpA en Envases Impresos Cordillera SpA, y sus respectivos extractos, en el sentido de que dicha fusión se base en los balances, antecedentes financieros y cuentas patrimoniales correctos de Papeles Cordillera SpA, ajustados en los términos del número (i) precedente, y de Envases Impresos Cordillera SpA. En tal sentido, se acordó rectificar los balances, antecedentes financieros y cuentas patrimoniales utilizados como base para la fusión, y rectificar la relación de canje de acciones emitidas por Envases Impresos Cordillera SpA por la totalidad de acciones de Papeles Cordillera SpA. Producto de tal ajuste, los accionistas acordaron rectificar el aumento de capital de Envases Impresos Cordillera SpA producto de la incorporación de la totalidad del patrimonio de Papeles Cordillera SpA, en el sentido de indicar el capital de la sociedad aumentó en \$14.763.362,67 dólares de los Estados Unidos de América, es decir, desde la cantidad de \$97.885.828,37 dólares de los Estados Unidos de América a la cantidad de \$112.649.191,04 dólares de los Estados Unidos de América dividido en 4.406.071 acciones de una misma serie, nominativas y sin valor nominal, mediante la emisión de 2.870.000 acciones de las mismas características, las que se suscribieron y pagaron mediante la incorporación de la totalidad del patrimonio de Papeles Cordillera SpA en Envases Impresos Cordillera SpA y canjeadas según la relación de canje aprobada en la misma junta. En consecuencia, producto de la Rectificación de la fusión por incorporación de Papeles Cordillera SpA en Envases Impresos Cordillera SpA descrita precedentemente, los únicos y actuales accionistas de la Sociedad, acordaron rectificar el

CVE 2579788

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

estatuto refundido de Envases Impresos Cordillera SpA, de los cuales extracto lo siguiente: Nombre: "Envases Impresos Cordillera SpA" Objeto: el objeto de la sociedad será /a/ la producción de envases de cartulina, papel, cartón, u otros materiales, la impresión y troquelado de los mismos; la producción de afiches, calendarios, u otros impresos; la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, sea por cuenta propia o de terceros de los indicados productos, u otros; /b/ la producción, exportación, importación, comercialización y fabricación de papeles y cartón, o de productos de estos y sus derivados; /c/ la venta al por mayor de papel y cartón; /d/ la generación de energía eléctrica; /e/ la actividad forestal en cualquiera de sus formas; /f/ efectuar toda clase de inversiones, en especial, la compra y venta de créditos, la inversión de recursos en empresas relacionadas con algunos de los giros indicados; y, /g/ cualquier otro negocio complementario de lo anterior que acuerden sus accionistas. Capital: \$112.649.191,04 dólares de los Estados Unidos de América dividido en 4.406.071 acciones ordinarias y sin valor nominal, las que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. Finalmente, se deja especial constancia que (i) el extracto de fusión de Papeles Cordillera SpA fue inscrito a fojas 1, número 1 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto del año 2024, y fue posteriormente publicado en el Diario Oficial con fecha 10 de enero del mismo año, y (ii) el extracto de fusión de Envases Impresos Cordillera SpA fue inscrito a fojas 1430, número 535 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2024, y fue posteriormente publicado en el Diario Oficial con fecha 6 de enero del mismo año. (iii) Fusión de Sociedad Recuperadora de Papel SpA y Envases Impresos Cordillera SpA. se acordó rectificar la fusión por incorporación de Sociedad Recuperadora de Papel SpA en Envases Impresos Cordillera SpA, y sus respectivos extractos, en el sentido de que dicha fusión se base en los balances, antecedentes financieros y cuentas patrimoniales correctos de Envases Impresos Cordillera SpA, ajustados en los términos del número (ii) precedente, y de Sociedad Recuperadora de Papel SpA. En tal sentido, se acordó rectificar los balances, antecedentes financieros y cuentas patrimoniales utilizados como base para la fusión, y rectificar la relación de canje de acciones emitidas por Envases Impresos Cordillera SpA por la totalidad de acciones de Sociedad Recuperadora de Papel SpA. Producto de tal ajuste, los accionistas acordaron rectificar el aumento de capital de Envases Impresos Cordillera SpA producto de la incorporación de la totalidad del patrimonio de Sociedad Recuperadora SpA, en el sentido de indicar el capital de la sociedad aumentó en \$4.824.535,03 dólares de los Estados Unidos de América, es decir, desde la cantidad de \$112.649.191,04 dólares de los Estados Unidos de América a la cantidad de \$117.473.726,07 dólares de los Estados Unidos de América dividido en 4.787.156 acciones de una misma serie, nominativas y sin valor nominal, mediante la emisión de 381.089 acciones de las mismas características, las que se suscribieron y pagaron mediante la incorporación de la totalidad del patrimonio de Sociedad Recuperadora de Papel SpA en Envases Impresos Cordillera SpA y canjeadas según la relación de canje aprobada en la misma junta. En consecuencia, producto de la Rectificación de la fusión por incorporación de Sociedad Recuperadora de Papel SpA en Envases Impresos Cordillera SpA descrita precedentemente, los únicos y actuales accionistas de la Sociedad, acordaron rectificar el estatuto refundido de Envases Impresos Cordillera SpA, de los cuales extracto lo siguiente: Nombre: "Envases Impresos Cordillera SpA" Objeto: el objeto de la sociedad será /a/ La producción, elaboración, impresión, troquelado, distribución, comercialización, compra, venta, importación y exportación de envases de cartulina, papel, cartón y otros materiales, así como de afiches, calendarios y otros impresos, sea por cuenta propia o de terceros; /b/ La recuperación, producción, exportación, importación y comercialización de papel y cartón, tanto nuevo como usado, y de productos derivados de estos materiales; /c/ La generación de energía eléctrica; /d/ La actividad forestal en cualquiera de sus formas; /e/ La recuperación de metales, aluminio, botellas y plásticos; /f/ La representación de empresas nacionales o extranjeras con giros similares; /g/ Efectuar toda clase de inversiones, en especial, la compra y venta de créditos, la inversión de recursos en empresas relacionadas con algunos de los giros indicados; y, /h/ Cualquier otro negocio complementario de lo anterior que acuerden sus accionistas.. Capital: \$117.473.726,07 dólares de los Estados Unidos de América dividido en 4.787.156 acciones de una misma serie, nominativas y sin valor nominal, las que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. Finalmente, se deja especial constancia que (i) el extracto de fusión de Envases Impresos Cordillera SpA fue inscrito a fojas 86851, número 34830 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2024, y fue posteriormente publicado en el Diario Oficial con fecha 19 de octubre del mismo año; y (ii) el extracto de fusión de Sociedad Recuperadora de Papel SpA se encuentra en proceso de inscripción en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, y de publicación en el Diario Oficial. Demás estipulaciones constan en la escritura extractada. Se facultó portador extracto para la legalización. SANTIAGO, 12 de noviembre de 2024.-